



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

**Por un Estatuto Propio
Para prisiones**



Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Secretario General de IIPP

Ángel Luis Ortiz González

C/ Alcalá 38-40 28014 Madrid

Asunto: Solicitud de bolsa de jornadas remuneradas.

Don **Francisco Javier López**, en calidad de Presidente Nacional de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones, con **CIF G-11839271**, con domicilio a efectos de notificación en la dirección indicada.

EXPONE:

En los centros penitenciarios dependientes de la secretaría general de instituciones penitenciarias padecemos un déficit de personal sin precedentes (a fecha de 1 de marzo del 2019 hay **3063** plazas sin cubrir). Si a ello le sumamos los efectivos que se encuentran de baja por incapacidad temporal u otros supuestos de los contemplados en el Estatuto Básico del Empleado Público (**EBEP**) y otras instrucciones de esa secretaría general, la situación se vuelve insostenible.

Esta falta de personal, repetidamente denunciada por este sindicato porque pone en peligro la integridad de los funcionarios/as de servicio y crea precariedad laboral, provoca, además, que los trabajadores/as tengan verdaderos problemas para disfrutar de las licencias que les corresponden por asuntos propios, compensación de festivos, vacaciones y otros. En la mayoría de los centros penitenciarios, los servicios diarios están tan ajustados de personal (no se cubren a diario ni siquiera los servicios mínimos que se nos exigen durante las convocatorias de huelga) que no se autorizan licencias de ningún tipo.

Esta situación se agrava especialmente durante los meses de verano, ya que no hay efectivos suficientes para que todos los trabajadores/as puedan disfrutar de sus vacaciones durante el periodo establecido para ello.

Por todo ello, desde la **APFP**

SOLICITA:

Que la SGIIPP apruebe urgentemente la creación de **una bolsa de jornadas remuneradas** para funcionarios/as puedan cubrir las vacantes, al menos, de los que se encuentren de baja por IT y de los puestos que se hayan perdido de **V-1 y V-2** por el pase a la segunda actividad.

Madrid a 18 de marzo 2019

Presidente Nacional APFP



Francisco Javier López



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



**663 87 28 29
634 83 39 97**